



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 63, relativa a grado de desarrollo de las obras de dragado en los diferentes puertos y especialmente en el puerto de Santoña, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0063]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 63, relativa a grado de desarrollo de las obras de dragado en los diferentes puertos y especialmente en el puerto de Santoña, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Mazón, yo dentro de 30 años espero seguir viéndole por aquí y que estemos los dos, espero; yo no estaré jubilado muy probablemente, desgraciadamente. Pero lo que sí espero es que dentro de 30 años no tengamos que volver a preguntar, o que nadie tenga que volver a preguntar: ¿cómo están las obras de dragado de entrada a los puertos de nuestra región?.

Porque es una propuesta que ya preguntamos en su día, en un primer lugar. Trajimos después una propuesta de resolución que fue aprobada. Y ahora pues ya que llevamos más de un año ya de gestión de su Gobierno y que esto pues se va debatiendo y debatiendo de forma reiterativa, pues desgraciadamente seguimos viendo en los medios de comunicación noticias al respecto de quejas por parte de las cofradías. acerca de lo que se ha hecho o lo que se ha dejado de hacer en los diferentes puertos de la región.

Quien más combativo está ahora mismo es la cofradía de pescadores de Santoña, que se quejan de forma muy airada. Pero no solamente la cofradía de Santoña, y aquí es cuando empieza a llegar lo llamativo, sino el propio Alcalde de Santoña ha hecho declaraciones muy duras al respecto de cómo está la situación de dragado en la bahía; concretamente - cito palabras textuales- lo que ha dicho: "es lamentable y una vergüenza la falta de dragado en al bahía de Santoña". Son declaraciones del 7 de septiembre de 2016.

No creo que el Alcalde de esa población sea dudoso, a la hora de que critique al Gobierno, porque es de un color diferente al que gobierna en esta región. Creo que no.

Por tanto, la pregunta es inmediata ¿Cómo están avanzado esas obras? ¿Cómo va avanzando esa resolución que aprueba este Parlamento y que usted aquí mismo se comprometió a ir avanzando en este sentido? Y que vemos por las quejas que nos transmiten y hemos vuelto a hablar con las diferentes cofradías de nuestra región, vemos que no se está avanzando como se debiera.

No solo en Santoña como decía, si nos vamos a Suances nos dicen básicamente lo mismo. En todas las cofradías, la frase viene a ser, o hay un elemento común, que es: "sigue habiendo una falta de dragado en el puerto".

Más allá de hechos concretos, como por ejemplo que ya comentamos en Suances con la cuestión del espigón, que piden la construcción de él para que las olas rompan a 200 metros, donde no bajen actualmente y así facilitarían la entrada de los barcos.

En Comillas, sí reconocen que se ha comenzado a dragar, pero que la falta necesaria de ese dragado pues facilitaría, en el caso de producirse, facilitarían los atraques en las dársenas.

De Santoña ya hemos hablado sobradamente. Y eso, como digo, es algo que se repite permanentemente cuando vamos consultando y cuando vamos preguntando.

Como digo, ya sé que les vamos a preguntar y usted me va a decir todo lo que se ha hecho, que seguro que está muy bien; pero la pregunta no es sobre lo que se ha hecho, es sobre lo que se tiene que hacer, no se ha hecho todavía, cuando y de qué manera se va a hacer. Porque cuando hay un nexo, ya sabemos que al final evidentemente podemos tener, como fue si no recuerdo mal en la última vez que hemos debatido sobre este hecho, y que yo le interpele creo que también en este sentido. Me vino a decir algo... Bueno, hombre, claro, las Cofradías, evidentemente, siempre van a pedir que se haga y demás. Estamos de acuerdo. Lo van a pedir. Quizás porque se necesita.



Ahora la cuestión es que cuando todos coinciden en lo mismo, y en la misma petición, a lo mejor es que tienen razón. Esto es una reflexión que desgraciadamente suelo hacer con bastante asiduidad, cuando me subo a esta Tribuna. También la semana pasada. Es decir, cuando todo el mundo se queja, algo estaremos haciendo mal, o no suficientemente bien.

Sí es cierto que esto, evidentemente, supone una inversión económica, para la que hay que tener en cuenta la coyuntura en la que se mueve el Gobierno.

Usted ahora mismo lo decía en la interpelación anterior. Nos cuesta mucho ingresar dinero, la gestión de lo público o la gestión pública no solo es gastar. Estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero la gestión pública es gastar bien, gastar adecuadamente, en las prioridades.

Este Gobierno, y ya lo hemos comentado en alguna ocasión, hoy mismo creo que he hecho alguna referencia a ello, pese a que por un lado algún Consejero; concretamente, el de Economía; nos repite permanentemente que estamos intervenidos, que no se puede hacer nada. Después vemos que hay determinadas cosas que se pueden hacer. Y que dinero para determinadas cosas, sí lo hay.

Hemos sido testigos en las últimas semanas de cómo el Consejo de Gobierno, sin explicación ninguna, aprueba unos sobresueldos que denuncia la Intervención. Bueno, pues esos los aprueba.

Catalogamos murciélagos a más de 1.000 euros el murciélago, con 100.000 euros. Bueno. Para eso sí parece ser que hay dinero.

Curiosamente, y no me diga usted por qué, parece que siempre hay, o da esa sensación de que siempre hay dinero, siempre hay inyecciones de capital para las Consejerías que casualmente se sitúan a ese lado de la bancada, para las que se sitúan en éste parece que hay menos.

Yo creo que la inversión en dragados para los puertos de nuestra región, que favorecen y facilitan la labor a un sector importante también de nuestro tejido productivo, como es el de la pesca, pues debiera ser una prioridad también de este Gobierno. Entiendo. Quiero pensar. Evidentemente, no sé si la primera. Pero bueno, dentro de las prioridades, ya hemos hablado muchas veces de que este Gobierno es experto en tener una lista muy larga de prioridades. Pues oiga, creo que por añadir una más no cuesta nada. Sobre todo cuando –insisto– vemos que para otras cuestiones que nos parecen más superfluas, para eso sí hay dinero. Para esto, pues parece que no lo hay.

No sé qué me tiene usted que decir al respecto a esto. Cómo va evolucionando la situación, qué previsiones tiene el Gobierno. Que como digo, se ha comprometido, por activa y por pasiva, a realizar esta labor. Y que, sin embargo, las Cofradías se siguen quejando y siguen pagando, el hecho de que no se hace el dragado suficiente.

Como digo, no solamente es en la cuestión de Santoña. Porque ahí también, y me pongo la venda antes que la herida, me puede decir que por cuestiones medioambientales no se puede realizar un dragado como nos gustaría. Bueno, quizás también pudiéramos evaluar el por qué de repente hay esos problemas, o esa necesidad de dragado en la bahía de Santoña; que digo yo que no sea un problema de hace 200 años. Quiero pensarlo. A lo mejor ha pasado algo y se puede evaluar también él por qué ahora es necesario ese constante dragado. Quizás ha sido simplemente por abandono en el pasado.

Pero como digo, hablamos de una parte importante de nuestro tejido productivo. Y creo que es justo y necesario que lo consideremos una prioridad, como se merece esta cuestión.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda. D. José María Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias.

Bien. La pregunta. La campaña de dragados que se está efectuando, que está definida en el Plan cuatrienal 2016-2020, afecta a cinco puertos de la Comunidad Autónoma de Cantabria: a Santoña, Colindres, San Vicente de la Barquera, Suances y Comillas. Lo explico para que los diputados sepan que hay dos puertos que no están incluidos en la campaña, que son: Castro Urdiales y Laredo. Luego puedo explicar también porqué.

Bien, usted ha preguntado sobre el grado de cumplimiento de los dragados y de las previsiones. Yo le voy a dar los datos de cual es el grado de cumplimiento. La campaña comenzó el 23 de febrero y terminó el 24 de junio, más o menos cuando estaba previsto.



Y las actuaciones que se fueron realizando han supuesto una cifra que incrementa más de un 20 por ciento la cifra del año 2015. En volumen, que es lo que más interesa a la gente porque la mayor parte de los afectados les da igual 1.000 euros más que 1.000 euros menos, ó 200.000 más que 200.000 menos. Lo que les interesa es el volumen. Le puedo decir que este año vamos a alcanzar la cifra de 485.000 metros cúbicos; casi medio millón de metros cúbicos que representa un 32 por ciento más que en lo que se ha venido dragando habitualmente en los puertos de Santoña, Colindres y Suances, que son los de mayor importancia.

En cuanto a las cifras, en Santoña se han dragado: 42.900 metros cúbicos. En la canal, que se empezó el 23 de febrero hasta el 7 de abril se han dragado: 19.970. Y aquí podrán ver que nos acercamos a 20.000 ¿Por qué? Porque hay una limitación ambiental de 20.000 metros cúbicos. No se puede dragar más de 20.000 metros cúbicos porque así lo dice la declaración de impacto ambiental.

En la barra de Santoña se han dragado 22.944. Aquí no hay limitación ambiental y aquí tenemos un fondo y un calado más que suficiente. En total: 42.000. O sea, el dragado de otros años pues fue, en concreto el año 2015, comenzó en el mes de mayo. Bueno, es un poco para que se vea que las cosas no han sido tan mal; en este caso lo podemos hablar como se dice en Santoña posteriormente.

En el puerto de Colindres, se han dragado 19.983. También tiene la limitación ambiental de 20.000 metros cúbicos. Y se ha dragado desde el 11 de marzo hasta el 30 de marzo en la canal: 9.443 y en la dársena desde abril, 2 de abril a 3 de mayo, 10.540 metros cúbicos. Con lo cual se ha también cumplido lo que se decía en el Plan. El año pasado se dragó en marzo, el año 2015.

En el puerto de San Vicente se han dragado 19.991. También tiene la limitación ambiental de los 20.000 metros cúbicos. En la canal, que fue del 20 al 26 de abril: 7.040 metros cúbicos. Y frente al muelle: 12.951 desde el 27 de abril y el mes de mayo. El año pasado también se dragaron en abril, mayo y junio.

En el puerto de Comillas, se han dragado 2.880, del 6 de junio al 21 de julio. El año pasado también se dragó en el mes de julio. Luego puedo explicar por qué estas cifras tan menores.

Y en el puerto de Suances, se han dragado 29.700 metros cúbicos. En la canal que se ha hecho del 28 de junio al 24 de julio, 10.400 y en la barra, del 6 de junio al 24 de junio, 10.300 metros cúbicos. El año pasado se hizo abril, mayo y junio. Este año también por acuerdo con los pescadores se decidió dejar hasta el mes de junio.

Mire, le puedo decir que nosotros hemos tenido reuniones con las cofradías de pescadores, con todas; nos hemos reunido con todas las cofradías. Hemos hecho todo lo más posible. Tenemos esas limitaciones que le puedo extender más adelante si quiere usted.

Y una de las cosas que aprovecho para contestar es: por qué había habido estos cambios de mediciones y de requisitos.

En la Ley de Medidas del 2014, en la Ley 7/2014 de Medidas Fiscales, en el apartado b, se modificó en la Ley de Cantabria, la Ley 17/2006, que es la de control ambiental integrado, se modificó el anexo y se le hizo una remisión a la normativa: anexos uno y dos de la Ley del Estado, la legislación anterior. Esto está solo vigente desde 2015.

Por lo tanto en este caso nos vemos con una normativa nueva que afecta directamente a Santoña, a Colindres y a San Vicente de la Barquera. Ésta es una de las explicaciones de por qué han podido cambiar en algunos casos los dragados.

Pero mire, la comparativa de los volúmenes realizados en el 2016 con la media de los años anteriores, según la medición anterior es la siguiente: En Colindres, se han dragado 19.983; la media de los dragados anteriores ha sido 15.458. Todo eso está documentado perfectamente con todos los datos en Santoña, se han dragado 42.912; la media de los años anteriores fue 29.840. En Suances se han dragado 29.700; la media de los años anteriores fue 22.286. En Comillas se han dragado 2.880, la media fue 5.500.

Mire, en el caso de Comillas le voy a decir por qué se ha dragado solo la ante dársena pero no en la dársena. Porque así lo pidieron los propios pescadores, ya que era imprescindible; ya sabe que el puerto de Comillas es un dragado prácticamente en roca, está seco, es muy pequeño y hay que vaciar, se hace desde el seco y hay que sacar a los barcos. Y ellos mismos este año no quisieron, por petición de ellos, que se dragara dentro. Por eso la cantidad dragada es menor.

Y en San Vicente de la Barquera se han dragado este año 19.991 y en años anteriores se dragaron 31.400. ¿Por qué? Porque a esto le ha afectado directamente la nueva normativa. Antes no había esa limitación y por eso este año se ha dragado menos. También es verdad que en San Vicente de la Barquera durante los últimos dos años hubo unas grandes inundaciones provocadas por lluvias que hicieron que hubiera grandes soterramientos. Pero bueno, en cualquier caso la limitación a la que estamos sometidos es a ésta.



Y claro, me dice usted que si no es una prioridad. Yo le voy a decir una cosa. Desde que estamos en el Gobierno y ya le puedo hablar y no le quiero hablar de etapas anteriores porque, sino, la Sra. Diputada, me va a exigir que cumpla lo que hablamos hace tres o cuatro legislaturas. Pero siempre desde la Consejería de Obras Públicas se ha tenido muchísimo interés en potenciar los puertos en todos los sentidos; las instalaciones, todo tipo de..., las bocanas, los propios puertos en sí, los dragados también. Por eso le estoy sacando aquí las cifras para que veamos cuál es la realidad.

Se hizo una Ley de Puertos, se hizo un Plan de Puertos. En fin, yo creo que desde el Gobierno de Cantabria tenemos esa voluntad y desde luego la Consejería también.

Puede haber alguna queja, sí es verdad. También es cierto que incluso en las declaraciones del Alcalde de Santoña, él mismo no estaba de acuerdo con ellas y en todo caso se había arrepentido... (murmullos)... Se había arrepentido. Si es que dijo eso, desde luego no lo quiso decir porque él conoce el tema. O sea, tampoco se trata aquí de sacar cada vez que hace unas declaraciones en el periódico como si esto va a misa. Pero pregúntele si quiere personalmente, porque a nosotros nos llamó cuando vio la noticia.

O sea que en este caso, y mire aprovecho también para decirle otra cosa, por qué no se draga en algunos puertos, no se draga en el Puerto de Castro porque este puerto está fundamentalmente gran parte en roca y debido a la dinámica litoral ahí no hay grandes aportes de materiales a pesar de que hay una bocana grande pero no es necesario hacer dragados permanentes. Pueden hacerse dragados especiales porque en algunas ocasiones entra una arena de mayor tamaño por la barra y puede dar en el propio puerto e incluso en la dársena antigua que se limpia de vez en cuando. Pero no está sometido al dragado continuo.

Y en el Puerto de Laredo pues tampoco hay, entre otras cosas por la construcción del nuevo Puerto de Laredo porque el nuevo Puerto de Laredo que ha incluido dentro de sí la dársena pesquera, antes tenía los aportes de la playa, en estos momentos ya debido a la configuración no tiene aportes y no es necesario dragar.

Mire usted, por otra razón por la cual nos estamos ahorrando un dinero debido a una inversión ¿No es cierto? Parece que se sorprende. No hay que dragar, luego algo nos ahorramos. Luego, son ventajas que suelen tener las nuevas inversiones.

Y en fin, yo creo que...; perdone que me haya dirigido a la Diputada, porque la interpelación es suya y yo creo que le puedo decir una cosa; si me pregunta el grado de cumplimiento de los dragados, yo le puedo decir que ha sido del cien por cien. Es decir, totalmente lo que teníamos hecho, este es el cumplimiento.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

No se preocupe, Sr. Consejero, yo le perdono que hable con..., o sea que estamos todos aquí, quiero decir que no pasa nada, lo que vale para uno vale para todos.

Bueno, bien, la ejecución con respecto a lo previsto como usted me ha contestado en la última frase, es del cien por cien. Como le he dicho antes siguen existiendo quejas a este respecto.

Y evidentemente todo es mejorable, todo es mejorable. Con lo cual también quizás habría que replantearse de cara a acciones futuras, qué podemos mejorar, qué podemos... Una vez ampliado, porque eso sí es verdad y eso hay que reconocérselo, que se han ampliado los dragados, pues qué medidas podemos implementar incluso para que pueda venir otra vez a este pleno y explicarnos otra vez lo que es una buena gestión y una gestión eficiente, de forma y manera que no sea necesario volver a dragar en el futuro en otra zona de nuestra región y así nos ahorremos un poquito más de dinero.

Como digo, más allá de los puertos que usted ha comentado, concretamente en algunos, se lo vuelvo a repetir. En Suances, sí es cierto que se ha dragado la entrada del puerto pesquero, pero los propios pescadores dicen que no resuelven los problemas de navegación sobre todo con las mareas de otoño e invierno, eso es un punto de mejora.

Se siguen quejando de la falta de dragado del puerto y sobre todo de la falta de construcción de un espigón para que las olas rompan a 200 metros de donde lo hacen actualmente. Y así facilitar la entrada de los barcos. Es decir, todo eso es trabajo que entendemos que se puede mejorar.

En Comillas, usted lo ha dicho y lo ha explicado perfectamente; es decir, sí se ha dragado la entrada al puerto pero no lo que es el propio puerto. Lo cual, evidentemente va a ser necesario en el futuro.



Y sobre el caso de Santoña, sobre el caso de Santoña; yo, oiga, no convierto en las tablas de la ley lo que veo recogido en los medios de comunicación. Pero bueno, cuando son palabras textuales, tengo la mala costumbre de creérmelas. A no ser que luego, la persona que supuestamente las ha hecho rectifique públicamente.

Yo le leo, textualmente, lo que he encontrado: "Es lamentable y una vergüenza el problema del dragado en la bahía de Santoña, y lo digo públicamente ahora y delante de cualquier Consejero o Ministro, sea del partido que sea. Santoña es el puerto pesquero más importante de Cantabria y no se merece las dificultades que están teniendo las embarcaciones en el acceso al puerto local para poder descargar las capturas". Esto lo dijo el actual regidor de Santoña en un pleno.

Se conoce que la parte de que lo decía públicamente ahora y delante de cualquier Consejero, pues se conoce que por el camino se arrepintió. Yo no sé si se arrepintió, o no, pero cuando ha dicho esto quizás tuvo un ataque de sinceridad en aquel momento y después se dio cuenta qué partido era el que estaba gobernando en Cantabria. No lo sé, qué puede ser. Pero bueno, eso ya es cuestión suya, no mía.

Pero ¡claro!, cuando se queja el alcalde, cuando el patrón mayor de Santoña, dice: que ningún barco de fuera ha traído bonito a Santoña por la falta de dragado. Es decir, que son quejas que yo entiendo que hay que hacerles caso.

No sé si por el hecho de que salgan en los medios de comunicación, no les debemos de hacer caso; o porque si alguien, un alcalde de nuestra región cuando se da cuenta de que ha criticado a su propio gobierno luego se arrepiente. Pues entonces con el: lo siento mucho, me he equivocado, no volverá a ocurrir, lo tenemos todo solucionado. La falta de dragado seguirá estando ahí, por más que el alcalde haya rectificado.

Yo, lo que le quiero trasladar es eso. Bien, perfecto, se ha cumplido y se ha ejecutado el cien por cien de lo que ustedes tenían previsto.

La siguiente pregunta es inmediata también: ¿Están ustedes satisfechos con esto o consideran que tiene puntos de mejora este plan de dragados y de intervención sobre lo que es el acceso a los puertos?

Nosotros entendemos que tiene todavía margen de mejora y que tiene todavía recorrido. No sé lo que me puede decir al respecto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Diputado.

Turno de duplica del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, tiene la palabra el Sr. Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien.

Pues le voy a decir con respecto a su intervención que efectivamente hacemos lo que podemos, lo máximo que hemos podido hacer y todo desde luego es mejorable.

Con respecto al puerto de Santoña, que es el que nos trae más aquí a colación. Yo le puedo asegurar que nunca se han realizado más labores de dragado y en mejores condiciones que las que se han realizado este año en la bahía, en Santoña. Nunca se ha hecho nada mas y mejor que lo que se ha hecho este año.

De hecho se ha aumentado la cota de profundidad en algunas zonas que estaba previsto a 3,5 y se ha dragado a 4. Y toda la barra sin ningún problema.

La única zona que tiene problemas que ya sabemos es la zona de la entrada. En la bocana cuando pasas al lado de la plaza de toros, ahí hay dos problemas importantes, que son: uno, que hay una zona de costera que no nos deja tocar Medio Ambiente. Y por otro lado, que ahí tenemos un barco hundido, un pecio, por cierto, el pecio de Nuestra Señora de la Concepción, que no se puede tocar, porque Cultura no se puede tocar. Comprenderá usted que no podemos dragar en vertical. Y entonces pues se draga lo más posible.

Pero incluso en este caso, donde más problemas había, se ha pasado de tres metros y medio a cuatro metros de calado. Entonces, ningún problema.

Además, les voy a decir otra cosa. No ha habido ni un solo caso de seguridad. De barcos que se hayan quedado varados. No ha habido. Los problemas de las Cofradías, a veces no son derivados de los propios nuestros de dragados. Pero no ha habido nadie que esté este año en peores condiciones que tradicionalmente ha estado nunca desde el punto de vista técnico.



Con respecto a Colindres. En Colindres, reconocemos que además tiene razón la Cofradía. La Cofradía nos pidió que dentro de la dársena, dragáramos más. Dijimos que íbamos a aumentar el dragado, e íbamos a bajarle de tres y medio a cuatro, incluso que íbamos a bajar a cinco y medio. Se ha dragado gran parte, pero no todo lo que queríamos.

Le puedo decir que hemos hecho una solicitud a la Consejería de Medio Ambiente, para ver si nos autorizan a superar el volumen de dragado dentro de la dársena del conjunto de los 20.000 metros cúbicos. Porque entendemos que desde el punto de vista medioambiental, la propia dársena en Colindres no tiene ese valor. De hecho, ni el suelo ni lo que uno encuentra allí, desde el punto de vista zoológico, o zootécnico... –perdón- de fauna, pues tiene efectos en esa dársena.

Bueno, hemos hecho una solicitud, porque eso si nos autorizaran, incluso ahora mismo lo podríamos hacer. Haríamos un contrato menor, para intentar bajar la cuota en una parte.

Otro de los problemas que hemos tenido ha sido con el balizamiento del actual puerto de Santoña. Ahí se pusieron dos nuevas boyas. Y quedaron pendientes otras tres nuevas boyas. Sí es cierto que pedimos un informe a la Cofradía, que no nos contestó, allá por el mes de abril. Probablemente, porque no se dieron cuenta. Pero hemos estado pendientes también de la autorización de Puertos del Estado y de la Autoridad Portuaria. Fundamentalmente, Puertos del Estado tiene que reunir a la Comisión de Faros, para dar la autorización de lo que son la señalización mediante boyas. No nos han contestado todavía. Pero les hemos llamado por teléfono y nos han dicho verbalmente: que eso ya va a salir adelante. Con lo cual, le hemos dado ya hace unos días instrucciones a los técnicos para que vayan ya preparando la contratación. Incluso antes de tener el informe por escrito, porque ya nos han dicho verbalmente que se va a dar favorable.

Con lo cual también es otra de las medidas que yo creo que va a mejorar la navegabilidad de todo esto.

Y bueno, pues yo lo único que le quiero decir es que por una parte aquí nosotros nos dejamos guiar, sobre todo los que estamos en un puesto como el mío, por lo que dicen los técnicos de la Consejería, los funcionarios, que tienen una gran experiencia porque llevan muchos años dragando. Y nos dicen más o menos lo que se puede y lo que se debe hacer. Esto es lo primero.

Lo segundo, es que además de ellos, también estamos reuniéndonos con las Cofradías. Y aceptamos todo tipo de sugerencias. Y de hecho, muchas de ellas se han recogido. Quizás no todas, pero se han recogido.

Y en tercer lugar, pues qué le voy a decir. Que tenemos que cumplir toda la normativa ambiental, toda la normativa portuaria. Y en general, pues todas las limitaciones presupuestarias que tenemos.

Por lo tanto, si se puede mejorar, lo mejoraremos. Y en eso estamos. Pero le puedo asegurar que se ha hecho el cien por cien de lo que estaba previsto. Y que no ha habido ningún problema de seguridad desde el punto de vista técnico en la navegación

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.